



**MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CALLE ALICIA MONCKEBERG", COMUNA DE ALGARROBO.**

**ALGARROBO,** 22 JUN 2023

**DECRETO N° 1618**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2023 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.012.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023)
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 1.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 173 de fecha 04.02.2022.
9. El presente Proyecto viene a realizar las obras de Seguridad Vial (Demarcación y Señalización de 1.1 Km Aprox. de la Vía denominada Avenida Alicia Monckeberg y que conlleva la Instalación de Pintura Termoplástica de Segregación de Vías, Instalación de Señalética, Lomos de Toro Asfáltico y la instalación de Cruces Peatonales autorizados.
10. D.A N° 0434 de fecha 24.02.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A N° 0435 De Fecha 024.02.2021, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
12. D.A N° 0436 De Fecha 24.02.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
13. Acta Declara Desierto Proceso de Licitación del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
14. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-4-LE21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, Comuna de Algarrobo.
15. D.A N° 0636 de Fecha 26.03.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID N° 2693-4-LE21 para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación Y Señalización Calle Alicia Monckeberg"** Comuna de Algarrobo y Llámese A Segundo Proceso de Licitación Pública.
16. D.A. N° 640 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo, y llámese a segundo proceso de licitación Pública.
17. D.A. N° 641 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Llamado a licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado **"Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
18. D.A. N° 642 de fecha 29.03.2021, Designa Unidad Técnica del Segundo Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado **"Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg"**, comuna de Algarrobo.
19. Acta de apertura electrónica de fecha 17.05.2021.-



20. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Zona Vial Obras Civiles SPA.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo N° 14, punto N° 3 de las BAE, el cual señala que se debe identificar, por cada obra, el profesional del rubro de la construcción (arquitecto, constructor civil, ingeniero constructor o ingeniero civil), que permanecerá en terreno a cargo de la obra. (adjuntar fotocopia simple de título profesional y Curriculum).
21. D.A. N° 1.058 de fecha 03.06.2021, Declara Inadmisibles Ofertas que Indican y Desierta Licitación Pública ID 2693-6-LE21 Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
22. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
23. Que fue declarado inadmisibles la oferta y desierto proceso de Licitación Pública ID 2693-6- LE21, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
24. D.A. N° 2.158 de fecha 11.11.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a Proceso de Licitación Privada para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
25. D.A. N° 2.159 de fecha 11.11.2021, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada para ejecución de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
26. D.A. N° 2.160 de fecha 11.11.2021, Designa Unidad Técnica del Proceso de Licitación Privada para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 176 de fecha 26.01.2022, Declara Desierto llamado a Licitación Privada ID N° 2693-17-CO21, para ejecución de obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", comuna de Algarrobo.
28. Ficha Levantamiento Cotizaciones en Plataforma Mercado Público ID 2693-1-FR22, cerrado sin ofertas. -
29. D.A. N° 351 de fecha 09.02.2022, Aprueba Acuerdo N° 023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09.02.2022.-
30. Que en el llamado a Licitación Privada ID 2693-17-CO21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
31. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su artículo 10 N° 1 "**Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.**"
32. D.A. N° 0389 de fecha 15.02.2022, Autoriza Trato Directo para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo.
33. La necesidad de complementar el Decreto Alcaldicio N° 0389 de fecha 15.02.2022, que Autoriza Trato Directo para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo, en orden a completar la individualización del proveedor y del representante legal de la misma, así como señalar el plazo de ejecución del proyecto.
34. D.A. N° 0488 de fecha 23.02.2022, Complementétese y Modifíquese D.A. N° 0389 de fecha 15.02.2022, en la forma Que Se Indica.
35. Contrato de fecha 28.02.2022, para la Ejecución del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Mas Vial Ingeniería En Transito y Obras Civiles.
36. D.A. N° 0548 de fecha 04.03.2022, Aprueba Contrato para la ejecución del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación Y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la empresa Mas Vial Ingeniería En Transito y Obras Civiles.

22 JUN 2023

1618



37. Memorándum N° 74 de 21.03.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la Paralización de Obra del Proyecto Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo. -
38. Memorándum N° 75 de fecha 21.03.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de Paralización de obra del Proyecto Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
39. D.A. N° 0761 de fecha 23.03.2022, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo, a contar del día 21.03.2022.
40. Memorándum N° 71 de fecha 04.04.2022 de la SECPLAC, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la Homologación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
41. D.A. N° 1.054 de fecha 06.05.2022, Autoriza Homologación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**" Comuna de Algarrobo.
42. Acta de Reanudación de Terreno de fecha 16.05.2022. -
43. Memorándum N° 135 de fecha 16.05.2022 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de Reanudación de obra del Proyecto Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
44. D.A. N° 1.125 de fecha 17.05.2022, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo, a contar del día 16.05.2022.
45. Carta de solicitud de fecha 08.06.2022, de la Empresa Mas Vial Ingeniería En Tránsito y Obras Civiles, mediante la cual solicita Recepción Provisoria del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
46. Memo N° 159 de fecha 08.06.2022, emitido por la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual solicita elaborar Decreto para conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
47. D.A. N° 1.322 de fecha 16.06.2022, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra para la ejecución del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
48. D.A. N° 0332 de fecha 03.02.2023, Unifica Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.
49. D.A. N° 1.452 de fecha 06.06.2023, Modifica D.A. N° 0332 de fecha 03.02.2023, que Unifica Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.
50. D.A. N° 1.455 de fecha 06.06.2023, Ratifica D.A. N° 1.452 de fecha 06.06.2023, Modifica D.A. N° 0332 de fecha 03.02.2023, que Unifica Orden de subrogancias de la I. Municipalidad de Algarrobo.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Carta de la Empresa Mas Vial Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles, de fecha 20.06.2023, en la cual solicita la Recepción Definitiva de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipales le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

22 JUN 2023

1618

**DECRETO:**

I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obra del Proyecto Inversión Municipal denominado "**Demarcación y Señalización Calle Alicia Monckeberg**", Comuna de Algarrobo, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
- Sr. Mauricio Real Ayala Arquitecto ITO – D.O.M.

II. Se deja establecido en el presente, que en caso de que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.

III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN RAMON CELEDÓN SALAZAR**  
**ALCALDE (S)**

CRCS/PFMM/U.C./RBH/gch.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado (1)
- SECPLAC (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo. (2)



**22 JUN 2023**  
**.16 18**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	22 JUN 2023
FECHA SALIDA:	23 JUN 2023
OBSERVACIÓN N°	.....